



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 091-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 04 de junio de 2019

VISTO:

El documento virtual de fecha 09 de mayo de 2019, Informe 022-ERJL-VRI/UNAMAD-2019 de fecha 04 de junio de 2019, Expediente 694-VRI de fecha 04 de julio de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 27297 de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1412 de fecha 12 de septiembre de 2018, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece en su Primera Disposición Complementaria Transitoria sobre Credencial de Identidad Digital *"Las entidades de la Administración Pública pueden hacer uso de los mecanismos existentes para la autenticación de las personas en entornos digitales dentro de un contexto determinado, conforme a los lineamientos, progresividad y plazos a establecerse en el reglamento del presente Decreto Legislativo"*.

Que, mediante Resolución 022-2015-UNAMAD-C.E.U. de fecha 25 de mayo de 2015, se proclama como Vicerrector de Investigación al Dr. Percy Amílcar Zevallos Pollito a partir del 27 de mayo de 2015 y por el periodo que faculta la Ley Universitaria 30220 y Estatuto de vigente de la UNAMAD;

Que, el artículo 6° de la Ley 30220, establece que: *"son fines de la universidad peruana, entre otros, formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; así como proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo"*;

Que, el artículo 48° de la Ley 30220, establece que: *"La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas"*;

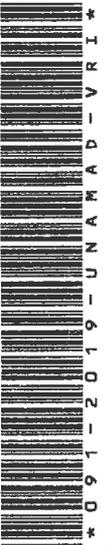
Que, el artículo 50° de la Ley 30220, Órgano universitario de investigación, establece que: *"El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado"*;

Que, con documento virtual de fecha 09 de mayo de 2019, el Especialista de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, remite programa del evento: *CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, MADRE DE DIOS-2019*, documento que consta de seis (06) folios;

Que, con Informe 022-ERJL-VRI/UNAMAD-2019 de fecha 04 de junio de 2019, el Asesor Científico del Vicerrectorado de Investigación remite plan de trabajo del evento *CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, MADRE DE DIOS-2019*, documento que consta de trece (13) folios, y solicita aprobación mediante acto resolutivo;

Que, con Expediente 694-VRI de fecha 04 de julio de 2019, El Vicerrector de Investigación de la UNAMAD dispone aprobación mediante acto resolutivo del plan trabajo del evento: *CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, MADRE DE DIOS-2019*, documento que consta de trece (13) folios;

Que, en uso de las atribuciones otorgadas como Vicerrector de Investigación, de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria; y el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 091-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 04 de junio de 2019

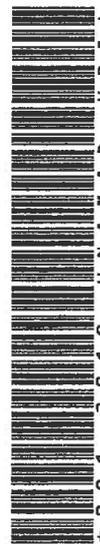
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Plan de Trabajo del CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, MADRE DE DIOS-2019, documento que consta de catorce (14) folios.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el Cronograma de Actividades del CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, MADRE DE DIOS-2019, documento que consta de catorce (14) folios, para su ejecución del 08 al 12 de julio de 2019 de acuerdo a:



DÍA 1. LUNES 08/07/2019				
MÓDULO 1: ASPECTOS GENERALES				
Hora	Nª Tema	Contenidos	Propósito	RESPONSABLE
3:00 a 3:30	-	Registro de participantes		COMISIÓN ORGANIZADORA
3:30 - 4:00	-	Inauguración del Curso		AUTORIDADES-SERFOR-UNAMAD-MINISTERIO PUBLICO
4:00 a 4:30	1	Antecedentes del Marco Normativo	Describe los antecedentes de la legislación forestal y de fauna silvestre.	Abog. Lorena Durand Vivanco Directora de la Dirección de Política y Regulación-SERFOR.
4:30 a 6:00	2	Patrimonio forestal y Fauna Silvestre en el contexto internacional.	Explica los avances e implementación de los principales convenios y procesos internacionales vinculados a la gestión de los bosques, como Convención sobre Cambio Climático e NDC, Convención CITES, REDD+, servicios ecosistémicos.	Abog. Lorena Durand Vivanco Directora de la Dirección de Política y Regulación-SERFOR.
6:00 a 6:30	Refrigerio			COMISIÓN ORGANIZADORA
6.30 a 7:30	3	Política e Institucionalidad forestal y de fauna silvestre (competencias de instituciones).	Analiza la política forestal y de fauna silvestre. Realiza la vinculación con otras políticas y sectores, como: Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático, Política Nacional ambiental, entre otros. Describe a las instituciones que tienen competencias en materia forestal (autoridades forestales, OSINFOR, FEMA, MINAM, etc.)	Abog. Lorena Durand Vivanco Directora de la Dirección de Política y Regulación-SERFOR.
7:30 a 9:00	4	Zonificación forestal y ordenamiento forestal. (Creación y modificación del BPP y superposición)	Explica la regulación existente sobre el ordenamiento forestal, incluyendo el régimen transitorio del Decreto Legislativo 1283. Describe la permanente demanda para redimensionar el BPP por la ocupación en Amazonía, así como las alternativas de solución que plantea la legislación forestal. Explica la diferencia entre la legislación agraria y la forestal, haciendo énfasis en los ámbitos de aplicación en Amazonía.	Ing. Víctor Aroztegui Sánchez Coordinador de Zonificación y Ordenamiento Forestal de la Dirección Forestal.
9:00	Cierre del día.			COMISIÓN ORGANIZADORA





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

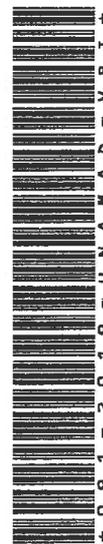
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 091-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 04 de junio de 2019

DÍA 2. MARTES 09/07/2019				
MÓDULO 2: REGULACIÓN DE LOS TÍTULOS HABILITANTES				
Hora	Nº Tema	Contenidos	Propósito	RESPONSABLE
3:30 a 4:00	-	<i>Registro de participantes</i>		COMISIÓN ORGANIZADORA
4:00 a 6:00	5	Aspectos generales - Condiciones mínimas - Planes de manejo - Regencia Derechos y obligaciones	Identifica las modalidades de acceso previstas en la legislación forestal, con el objeto de diferenciar los títulos habilitantes de los demás actos administrativos (desbosque, cambio de uso, permiso de exportación, etc.). Explica las condiciones mínimas, así como la figura de la regencia forestal y de los planes de manejo aplicables a los títulos habilitantes. Explica en detalle los derechos (cesión de posición contractual, renovación, etc.) y obligaciones (plan de manejo, pago, etc.) de los titulares.	Lis Patricia, Cántaro Condor AIDER
6:30 a 7:00	<i>Refrigerio</i>			COMISIÓN ORGANIZADORA
7:00 a 9:00	6	Títulos habilitantes forestales - Finalidad y características Procedimiento para su otorgamiento.	Explica en detalle cada título habilitante forestal y las particularidades del procedimiento de otorgamiento de cada uno. Concesiones, cesiones en uso, bosques locales, permisos y autorizaciones.	Lis Patricia, Cántaro Condor AIDER
9:00	<i>Cierre del día.</i>			COMISIÓN ORGANIZADORA



DÍA 3. MIÉRCOLES 10/07/2019				
MÓDULO 3: REGULACIÓN DE OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS DIFERENTES A LOS TÍTULOS HABILITANTES				
Hora	Nº Tema	Contenidos	Propósito	RESPONSABLE
3:30 a 4:00	-	<i>Registro de participantes</i>		COMISIÓN ORGANIZADORA
4:00 a 6:00	7	Plantaciones Forestales	Explica en detalle el régimen especial que tienen las plantaciones forestales en predios privados y en áreas posesionadas (D.L. N° 1283).	Próspero Aurelio Yance Tueros



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”
 “MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

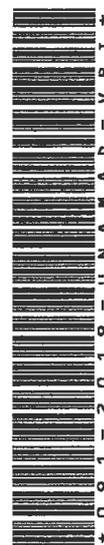
RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 091-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 04 de junio de 2019



				Ing. Forestal. Coordinador de Plantaciones Forestales de la Dirección de Promoción y Competitividad-SERFOR
6:00 a 7:00	<i>Refrigerio</i>			COMISIÓN ORGANIZADORA
7.00 a 8:00	8	Investigación y acceso a recursos genéticos. Reglamento de acceso a los recursos genéticos y otras normas nacionales e internacionales.	Explica la legislación especial relacionada a la investigación y al acceso de los recursos genéticos.	Marco Alonso Enciso Hoyos Med. Vet. Phd. Especialista en investigación de Fauna Silvestre-SERFOR
8.00 a 9:00	9	Títulos habilitantes de Fauna Silvestre -Finalidad y características Procedimiento para su otorgamiento.	Explica la regulación existente Explica en detalle cada título habilitante en fauna silvestre y las particularidades del procedimiento de otorgamiento de cada uno. Concesiones, permisos y autorizaciones.	Marco Alonso Enciso Hoyos Med. Vet. Phd. Especialista en investigación de Fauna Silvestre-SERFOR
9:00	Cierre del día.			COMISIÓN ORGANIZADORA



DÍA 4. JUEVES 11/07/2019				
MÓDULO 4: CONTROL, SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN				
Hora	N^a Tema	Contenidos	Propósito	RESPONSABLE
3:30 a 4:00	-	<i>Registro de participantes</i>		COMISIÓN ORGANIZADORA
4:00 a 6:00	10	Trazabilidad de la madera	Explica el tratamiento de la trazabilidad en la legislación forestal, cómo debe contralarse en bosque y fuera del bosque.	Manuel Francisco, Salirrosas Vásquez SERFOR
6:00 a 6:30	<i>Refrigerio</i>			
6.30 a 9:00	11	Trazabilidad de la madera (Continuación)	Explica el tratamiento de la trazabilidad en la legislación forestal, cómo debe contralarse en bosque y fuera del bosque.	Manuel Francisco, Salirrosas Vásquez SERFOR
9:00	Cierre del día.			COMISIÓN ORGANIZADORA

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN****N° 091-2019-UNAMAD-VRI**

Puerto Maldonado, 04 de junio de 2019

**DÍA 5. VIERNES 12/05/019****MÓDULO 5: CONTROL, SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN**

Hora	Nº Tema	Contenidos	Propósito	RESPONSABLE
3:00 a 3:30	-	<i>Registro de participantes</i>		<i>COMISIÓN ORGANIZADORA</i>
3:30 a 4:00	-	<i>Examen escrito</i>		<i>COMISIÓN ORGANIZADORA</i>
4:00 a 6:00	12	Régimen sancionador en materia forestal y de fauna silvestre.	Explica las competencias, infracciones, sanciones y causales de caducidad previstas en la legislación forestal y de fauna silvestre.	Isaías Alfredo Huamán Manrique Ing. Forestal. Especialista de la Dirección de Seguimiento-SERFOR.
6:00 a 6:30		<i>Refrigerio</i>		<i>COMISIÓN ORGANIZADORA</i>
6.30 a 9:00	13	Régimen sancionador en el marco del TUO de la Ley N° 27444	Consolida conceptos del derecho administrativo que son de utilidad para el pronunciamiento de las autoridades forestales.	Isaías Alfredo Huamán Manrique Ing. Forestal. Especialista de la Dirección de Seguimiento-SERFOR.
9:00 a 9:30		<i>Clausura del Curso</i>		<i>COMISIÓN ORGANIZADORA</i>



ARTÍCULO 3°: DESIGNAR a los miembros de la *Comisión Organizadora* del *CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, MADRE DE DIOS-2019*, integrado por los siguientes profesionales:

N°	APELLIDOS_Y_NOMBRES	PARTICIPACIÓN	CARGO / FUNCIÓN	INSTITUCIÓN
01	Percy Amílcar, Zevallos Pollito	PRESIDENTE	Vicerrector de Investigación	UNAMAD
02	Néstor Antonio, Gallegos Ramos	ORGANIZADOR	Director de Apoyo y Gestión de la Investigación	UNAMAD
03	Jorge Santiago, Gárate Quispe	ORGANIZADOR	Asesor Científico del VRI	UNAMAD
04	Edgar Rafael, Julián Laime	ORGANIZADOR	Director de DIDTI	UNAMAD
05	Faraón Caín, Quispe Huallpa	ORGANIZADOR	Asistente Técnico del Repositorio	UNAMAD
06	David Roberth, Falcon Aguilar	ORGANIZADOR	Asistente Informático del Repositorio	UNAMAD
07	Wendy Lizbeth, Raymundo Llascanoa	ORGANIZADOR	Asistente administrativo VRI	UNAMAD



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

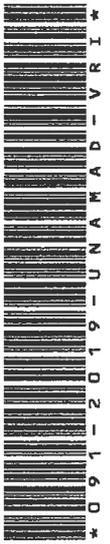
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 091-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 04 de junio de 2019

08	Lesly Katherine, Aragón Navarrete	ORGANIZADOR	Secretaría de VRI	UNAMAD
09	Nancy Sofía, Velásquez Pérez	ORGANIZADOR	Secretaría de DAGI	UNAMAD
10	Álex, Serrudo Ponce	APOYO LOGÍSTICO	Chofer del VRI	UNAMAD
11	Luis Alberto, Gonzales-Zúñiga Guzmán	ORGANIZADOR	Director Ejecutivo	SERFOR
12	Guillermo Ernesto, Paz Guillén	ORGANIZADOR	Fortalecimiento de Capacidades	SERFOR
13	Sonia María, González Molina	ORGANIZADOR	Fortalecimiento de Capacidades	SERFOR
14	Javier Benigno, Jaramillo Zavala	ORGANIZADOR	Fortalecimiento de Capacidades	SERFOR
15	Renzo Saúl, García Arribasplata	ORGANIZADOR	Fortalecimiento de Capacidades	SERFOR
16	Luis Franco, Pinnate Cieza	ORGANIZADOR	Fortalecimiento de Capacidades	SERFOR
17	Neil, Santos Arenas	ORGANIZADOR	Fortalecimiento de Capacidades	SERFOR
18	Luis Franco, Pinnate Cieza	ORGANIZADOR	FOREST	USAID
19	Lucetty, Ullilen Vega	ORGANIZADOR	FOREST	USAID
20	Pedro Washington Luza Chullo	ORGANIZADOR	Presidente Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Madre de Dios	Ministerio Publico
21	Juan Carlos Quispe Carrasco	ORGANIZADOR	Asesor de Presidencia Junta de Fiscales Superiores del Distrito	Ministerio Publico
22	Gilber Rigoberto, Martinez Maceda	ORGANIZADOR	Proyecto Castañas	PROFONANPE
23	Fanny, Pacaya Valles	ORGANIZADOR	Proyecto Castañas	PROFONANPE
24	Mikel David, Manrique Rivero	ORGANIZADOR	Proyecto Castañas	PROFONANPE
25	Daniela Rosa, María Alfaro Valle	ORGANIZADOR	Proyecto Castañas	PROFONANPE
26	Natalia, Ortiz Escobar	ORGANIZADOR	Proyecto Castañas	PROFONANPE
27	Pedro Raúl, Alderete Villarroel	ORGANIZADOR	Presidente	AIT-GREEN ENERGY
28	Wilson Darling, Morvely Veintemilla	ORGANIZADOR	Director de Fortalecimiento de Capacidades	AIT-GREEN ENERGY





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS. CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 091-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 04 de junio de 2019

ARTÍCULO 4°: DESIGNAR a los miembros del *Panel de Ponentes* del *CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, MADRE DE DIOS-2019*, integrado por los siguientes profesionales:



N°	PONENTE	PARTICIPACIÓN	TEMA
1	Lorena Magaly, Durand Vivanco	PONENTE	Tema 01: Antecedentes del marco normativo de legislación forestal y de fauna silvestre
2	Isaías Alfredo, Huamán Manrique	PONENTE	Tema 02: Patrimonio forestal y Fauna Silvestre en el contexto internacional
3	Isaías Alfredo, Huamán Manrique	PONENTE	Tema 03: Política e Institucionalidad forestal y de fauna silvestre
4	Víctor, Aróstegui Sánchez	PONENTE	Tema 04: Zonificación forestal y ordenamiento forestal
5	Hans R. Torres Bustamante	PONENTE	Tema 04: Mapa Base Madre de Dios
6	Lis Patricia, Cántaro Condor	PONENTE	Tema 05: Regulación de los títulos habilitantes-Aspectos generales
7	Lis Patricia, Cántaro Condor	PONENTE	Tema 06: Títulos habilitantes forestales
8	Próspero Aurelio, Yance Tueros	PONENTE	Tema 07: Regulación de otros actos administrativos diferentes a los títulos habilitantes- Plantaciones Forestales
9	Marco Alonso, Enciso Hoyos	PONENTE	Tema 08: Investigación y acceso a recursos genéticos, Reglamento de acceso a los recursos genéticos y otras normas nacionales e internacionales
10	Marco Alonso, Enciso Hoyos	PONENTE	Tema 09: Títulos habilitantes de Fauna Silvestre
11	Manuel Francisco, Salirrosas Vásquez	PONENTE	Tema 10: Control, supervisión, fiscalización y sanción
12	Manuel Francisco, Salirrosas Vásquez	PONENTE	Tema 11: Trazabilidad de la madera
13	Isaías Alfredo, Huamán Manrique	PONENTE	Tema 12: Régimen sancionador en materia forestal y de fauna silvestre
14	Isaías Alfredo, Huamán Manrique	PONENTE	Tema 13: Régimen sancionador en el marco del TUO de la Ley N° 27444



ARTÍCULO 5°: REMITIR la presente a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Madre de Dios, Ministerio Público, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 6°: REMITIR la presente a la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre - Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 7°: REMITIR la presente al Programa de Cooperación Técnica FOREST de USAID y el Servicio Forestal de los Estados Unidos, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 8°: REMITIR la presente al proyecto Castañas de PROFONANPE, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 9°: REMITIR la presente a la Asociación de Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica (AIT-GREEN ENERGY) para conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 091-2019-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 04 de junio de 2019

ARTÍCULO 10°: DISPONER que la Dirección de Apoyo y Gestión de la Investigación-DAGI, realice el monitoreo y ejecución del evento.

ARTÍCULO 11°: DISPONER, que la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la UNAMAD.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA
DE MADRE DE DIOS

Percy Amilcar Zevallos Pollite
Ph.D. Percy Amilcar Zevallos Pollite
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
UNAMAD

C.c.:
R
VRA
DAGI
DUyS
Interesados
PAZP/erj
Archivo

